



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2017	
Recibido.....	12:10.....Hs.
Exp. N°.....	32613.....C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN


Citación al Ministro de Infraestructura y Transporte, Ing. José Garibay y al Secretario de Transporte de la Provincia de Santa Fe, Pablo Ignacio Jukic.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE

**Artículo 1.-** Convocar a los señores Ministro de Infraestructura y Transporte, Ing. José Garibay y al Secretario de Transporte de la Provincia de Santa Fe, Pablo Ignacio Jukic a asistir al recinto de esta Cámara, de acuerdo al procedimiento establecido dentro del Capítulo XVII del Reglamento Interno de la misma y en el marco de las atribuciones conferidas por el Art. 45 de la Constitución Provincial -facultades de interpelación-, a efectos de suministrar información sobre las medidas tomadas con la empresa Monticas S.A. hasta el Viernes 24 de febrero, a partir de las denuncias realizadas a la misma por usuarios, trabajadores y legisladores, como así también dar respuesta a los pedidos de comunicación aprobados por esta Cámara en referencia al tema.

**Artículo 2.-** De forma.

  
CARLOS ALFREDO DEL PRADO  
Diputado Provincial

  
Mercedes Meier  
Diputada Provincial  
Frente Social y Popular

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El viernes 24 de febrero pasado los santafesinos vivimos una de las jornadas más angustiantes de los últimos tiempos: la muerte de 12 personas y una treintena de heridos a partir del choque de dos ómnibus de la empresa Monticas SA en la localidad de Pérez. La provincia se vistió de duelo y las ciudades y pueblos, principalmente del sur santafesino, fueron invadidos por dolor y bronca. Bronca que brota porque las denuncias por parte de usuarios, trabajadores y legisladores hacia la empresa por el deficiente servicio y el deterioro de las unidades fueron numerosas, contundentes y nunca respuestas.

Hasta ese día, las miles y miles denuncias de los usuarios y trabajadores -en los hechos- no tuvieron respuestas. Hojas enteras de los libros de quejas se llenaron con reclamos por unidades incendiadas, falta de frenos, butacas rotas, fallas de motores... Sin embargo, el servicio siguió desmejorando, y se nos respondía con aumento en las tarifas del boleto. Es decir que los usuarios hicieron lo que debían, pero no así las autoridades y órganos de control. Tuvieron que morir 12 personas para que el Gobernador de la provincia le quitara la concesión. Ahora necesitamos que nos expliquen qué hicieron hasta ese momento, qué hicieron con nuestras denuncias.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es responsabilidad de las citadas autoridades dar explicación también sobre los controles realizados, cómo funcionan los organismos, la relación con la CNRT (Comisión Nacional de Regulación de Transporte), los resultados de esos controles, las medidas tomadas al respecto, qué fue del "plan de mejora continua del sistema de Transporte Interurbano Provincial" anunciado en noviembre del 2016, que justamente se habría empezado a implementar en la ruta 33. Son justamente el Ministro de infraestructura y transporte y el Secretario de Transporte los responsables políticos de realizar dichos controles y accionar al respecto. También deben responder bajo qué condiciones las empresas son beneficiadas con subsidios millonarios nacionales y provinciales.

Sabemos que el sistema de transporte es consecuencia del modelo político y económico implementado en la Argentina en toda su historia. En este momento, en lo referente a esta materia, hemos recibido las noticias de plan de infraestructura propuestos por el gobierno nacional, y aplaudido por el provincial, en función a mejorar la rentabilidad de las empresas exportadoras, monopólicas y extranjeras, obras que pagaremos los santafesinos peso a peso y por generaciones a partir de los endeudamientos contraídos con el extranjero.

En este sentido, expresaba el Ministro Dietrich en su visita a Rosario en Julio de 2016: *"Estamos trabajando para solucionar un problema estructural como es el acceso a los puertos que no fue atendido en muchos años. Queremos que la mercadería llegue más rápido a menor costo, en autovías y ferrocarriles más seguros y previsibles"*. Así es que es un plan para que la "mercadería" llegue segura y rápido... ¿y los pasajeros del servicio urbano de transporte?... Será importante la descripción del plan de transporte que pudiera desarrollar el secretario interpelado por el presente proyecto de resolución, Pablo Ignacio Jukic, quien fuera ex gerente de Terminal 6, para poder ponerlo en discusión en esta Cámara.

Más allá de los resultados que arroje la pericia judicial sobre las causas del accidente, las movilizaciones en Casilda, Zavalla, Rosario, Venado Tuerto, Rufino y otras localidades de la región demuestran que los usuarios y trabajadores del servicio de Monticas éramos partícipes de una "ruleta rusa", en la que en cualquier momento podía suceder lo sucedido. Dichas movilizaciones son pedidos de Justicia y es nuestra responsabilidad terminar con la impunidad con la que se mueven estos grupos empresarios en nuestro territorio. Necesitamos que las autoridades citadas también den respuestas urgentes sobre la concesión a otras empresas, que hoy son denunciadas por usuarios, trabajadores y legisladores, como la "Güemes" o "El Norte", con similares características de Monticas, para que no muera más nadie por causas evitables.

Volvemos a sostener que el reciente choque de dos unidades de la empresa Monticas con el conocido saldo de doce personas muertas no puede cerrarse con la simple caducidad de la licencia ni el relevo de los funcionarios del área. Achicar la distancia entre la dirigencia política y la urgencia de la población requiere de poner en palabras la explicación del dolor y exhibir con claridad los responsables.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por último, nos reservamos el derecho de accionar ante la justicia para aportar en las respuestas que necesitan principalmente los familiares de las víctimas, pero también el pueblo santafesino en su conjunto.

Es por esto que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



Mercedes Meier  
Diputada Provincial  
Frente Social y Popular